

**Circular Nro. 41/22.-**

Santa Fe, 30 de marzo de 2022.-

Señor

Titular del Órgano Jurisdiccional

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Atento a que por Acuerdo del 16.10.12, Acta 45, punto 8, se dispuso acordar puntaje para los Mediadores Judiciales, en los Concursos de Funcionarios Titulares y Subrogantes y teniendo en cuenta los requisitos establecidos en el Reglamento de Mediación Judicial (Acta 30 del 29.08.95), las Jefas de los Centros de Mediación de los Tribunales de Rosario y Santa Fe, Inés Lilian Zayas y Liliana Norma Iglesias llaman a inscripción para el Curso de Capacitación en Mediación que dicta anualmente el Centro de Capacitación Judicial, en la ciudad de Santa Fe. El período de inscripción, se establece hasta el día 06 de abril inclusive del corriente año.

Dicha formación habilita a los aspirantes para el desempeño futuro y efectivo de la tarea de Mediación en las sedes judiciales "a título de colaboración y en los horarios en que no se resienta la actividad habitual y hasta tanto sus funciones se lo permitan" conforme lo establecido por Acta 55 del 11.12.12.

En razón del cupo limitado para el cursado, la inscripción definitiva quedará sujeta a la evaluación, tomando en cuenta las necesidades institucionales y de la prestación del servicio de mediación en las distintas circunscripciones y específicamente la dependencia en la que está designado el postulante.

Podrán inscribirse para realizar el Curso quienes se desempeñen como Funcionarios y Prosecretarios de las cinco Circunscripciones y excepcionalmente, los Agentes Judiciales, con carácter de titulares dentro del Poder Judicial, con título universitario, que presten tareas en las Circunscripciones 3, 4, y 5.

Ante posibles vacantes, las mismas serán cubiertas con

postulantes de la misma Circunscripción Judicial.  
La inscripción se formalizará a través del Centro de  
Capacitación Judicial, ingresando al link:  
<http://inscripcionccj.justiciasantafe.gov.ar/>

Sin otro particular, saluda atentamente.

Dr. Eduardo Bordas

Secretario de Gobierno